

MUNICIPIO DE PROGRESO
LEGISLATURA 2015-2020
Acta N° 08/20
Res. 059/20

Progreso, 04 de marzo de 2020

VISTO: Que de acuerdo al Plan Quinquenal presentado ante la OPP, se hace necesario conformar un POA (Plan Operativo Anual) acorde al respecto.

CONSIDERANDO: Que el mismo surge en base al intercambio llevado a cabo oportunamente por el Concejo de esta ciudad, con el fin de cumplir con las necesidades que se creen oportunas en la jurisdicción

CONSIDERANDO: Que se hace necesario refrendar los formularios que surgen en la página de la OPP al detallar cada uno de los proyectos que se llevarán a cabo en cumplimiento del mismo; debiendo realizar el presente acto administrativo al respecto.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto; **EL MUNICIPIO DE PROGRESO**

RESUELVE:

- 1) Aprobar la totalidad de los formularios que conforman el POA 2020, presentado, refrendando los mismos como acto de conformidad.
- 2) Remitir el presente a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación .

MARIA NOEL COHEN
Alcaldesa

PABLO OLIVERA
Concejal

MARIANA BAUHOFFER
Concejal

EDUARDO IBÁÑEZ
Concejal

MARIA MOSEGUI
Concejal